

Datos del Producto

Número de Registro: 25546 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 20/09/2011 **Renovación:** 19/04/2012 **Cancelación:** 12/06/2017 **Límite de Venta:** 20/04/2017
Nombre Comercial: BARBARIAN

Titular

BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.
Damastown Way, Damstown Industrial Park
Mulhuddart
(Dublin15)
IRLANDA

Fabricante

BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.
Damastown Way, Damstown Industrial Park
Mulhuddart
(Dublin15)
IRLANDA

Composición

GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l.
Bidón de polietileno de 200 L (diámetro de boca: 50,8 mm)
Contenedor de polietileno de 1000 L (diámetro de boca: 150 mm)
Los envases con capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Bordes de carreteras	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Caminos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Canales de riego	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.
Cortafuegos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
Herbáceas extensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Herbáceas intensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Leñosas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Solo en cultivos de porte no rastrero, de mas de 3-4 años, en aplicación dirigida.
Linderos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Márgenes de acequias	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Márgenes de cultivos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Praderas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Recintos industriales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Redes de servicios	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Solares	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Terrenos agrícolas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la siembra o plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien después de la recolección.
Terrenos forestales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte.
Vías férreas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Bordes de carreteras, Caminos, Canales de riego, Cortafuegos, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Márgenes de acequias, Márgenes de cultivos, Praderas, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Terrenos agrícolas, Terrenos forestales, Vías férreas	NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar mediante equipos accionados por tractor en pulverización hidráulica (100-300 l/Ha. de caldo - dosis máxima 10 l/Ha.) y atomizadores de disco rotatorio (mínimo 20 l/Ha. de caldo - dosis máx 6 l/Ha.) o manuales con pulverización hidráulica (dosis máx. 10 l/Ha., no se podrá diluir en un volumen de caldo inferior a 325 l.) y con pulverización centrífuga (dosis máxima 3 l/Ha., no se podrá diluir en un volumen de caldo inferior a 25 l.)
 Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.
 En olivo de almazara, para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 l/Ha. realmente tratada y un P.S. de 7 días.
 No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 Kg. de s.a/Ha.en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.
 En la etiqueta se darán las instrucciones para el correcto uso del producto.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales




Mitigación de riesgos en la manipulación



SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las zonas no cultivadas o cultivos adyacentes.

Gestión de Envases



Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.
 Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta se hará constar que contiene "tallowamina etoxilada, nº CAS: 61791-26-2". Puede provocar una reacción alérgica.

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

